



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL**

No. DIF-04/2023

Adquisición y distribución del Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente y Fría y Alimentación a Hijos de jornaleros para el año 2023, solicitados por la Dirección de Asistencia Alimentaria.

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas, del día 03 de agosto de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Atención de Adulto Mayor del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, sito Boulevard Miguel Tamayo 3000 Norte, Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás asistentes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación del fallo de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 37, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 3 apartado VII de la Convocatoria. El acto fue presidido por el Jefe Del departamento Bienes y Suministros del Sistema DIF Sinaloa, Lic. Marcos Martínez López.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

El día 28 de julio de 2023, atendiendo el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en presencia del Representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, se procedió a la apertura de las propuestas que manifestaron interés en participar a sobre cerrado que contienen documentación legal, propuesta técnica y económica del licitante:

| |
|---|
| No. de licitantes que presentaron proposiciones en este Acto. |
| 1. ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. |
| 2. NUTRIBITES S.A DE C.V |

De la documentación legal y de identificación, técnica y económica solicitada en las bases de esta convocatoria se desprende lo siguiente:

1. Con fecha 31 de julio de 2023, se recibe el **Dictamen referente a la** documentación legal y de identificación, firmado por la Lic. Gerardo García Valenzuela Jefe del Departamento Jurídico del sistema DIF Sinaloa en cumplimiento a lo establecido en el punto 4, Inciso A, de las bases de la licitación. En el mismo se hace constar que el licitante: **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. CUMPLE**

LPN DIF-04/2023
ACTA DEL FALLO



con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; así como las bases de este procedimiento. El Licitante **NUTRIBITES, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con los requerimientos de documentación legal y de identificación precisados en la convocatoria, específicamente los siguientes:

- Incumple con la condición o requisito previsto en el inciso A, fracción VII, toda vez que presenta la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en sentido negativo por el Servicio de Administración Tributaria.
 - Incumple con la condición o requisito previsto en el inciso A, fracción X, toda vez que la opinión de cumplimiento de obligaciones fue emitida en sentido negativo por el INFONAVIT.
 - Incumple con la condición o requisito previsto en el inciso A, fracción XII, toda vez que no exhibe identificación oficial de la persona que elaboro los estados financieros, a fin de corroborar que su firma coincide.
2. Con fecha 02 de Agosto de 2023 se recibe el **dictamen técnico** del área requirente, firmado por el Lic. Carlos Joel Treviño Zamora **Director de Asistencia Alimentaria**, desprendiéndose lo siguiente, el licitante; **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V** cumple con los requisitos solicitados, de la documentación técnica y económica solicitadas en las bases de esta convocatoria y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. El Licitante **NUTRIBITES, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados, de la documentación técnica y económica solicitadas en las bases de esta convocatoria y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, específicamente los siguientes:
- El alcance de la certificación no cumple con lo requerido en las bases de licitación en el inciso B, fracción VII , que dice: “El licitante deberá presentar original y/o copia certificada para cotejo y copia simple de su certificación vigente en base a la NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, norma equivalente a ISO 22000:2018 de Sistema de Gestión de Inocuidad de los Alimentos y cuyo alcance cubre cuando menos las siguientes actividades: compra - venta, recepción, almacenamiento, integración, logística y distribución de productos alimenticios, incluyendo armado de despensas para instituciones públicas y privadas”, dicha certificación del licitante se limita solamente a la preparación de cereales, barras, bocados y galletas.



- De acuerdo a las bases de licitación en el inciso B, fracción VII, no cumple la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) para emitir certificados de acreditación en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos.
- No cumple en ciertos productos con los Resultados de los análisis de laboratorio de las Especificaciones técnicas de Calidad de los productos en los siguientes puntos: Contenido neto, descripción de producto, masa drenada, nivel de grasa, presentación del producto, características organolépticas, nivel de humedad. Adicionalmente entrego muestras con pleca institucional del Sistema DIF Sinaloa sin estar debidamente autorizado para tales efectos.

Por lo anterior expuesto se desecha la propuesta del Licitante **NUTRIBITES, S.A. DE C.V.**

Por las razones antes expuestas y en base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO. -La partida objeto de este procedimiento, se adjudica toda vez que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas a la empresa **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.** por un monto de \$ 80,444,194.67 (ochenta millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento noventa y cuatro pesos 67/100 M.N.) como a continuación se señala:

| Partida 1 | Cantidad Total | Cantidad | Descripción | Presentación | ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. | |
|--------------|-------------------|----------|---|----------------|--|----------------|
| | | | | | Precio Unitario | Importe |
| 1.1 | 7,123 | 1 | ACEITE VEGETAL COMESTIBLE | 900 ML. | \$ 59.68 | \$ 425,100.64 |
| | | 1 | ARROZ ENVASADO | 1 KG | \$ 27.42 | \$ 195,312.66 |
| | | 10 | ATUN ALETA AMARILLA EN TROZOS EN AGUA | 140 GR. | \$ 208.10 | \$1,482,296.30 |
| | | 2 | AVENA EN HOJUELAS | 400 GR. | \$ 32.26 | \$ 229,787.98 |
| | | 3 | FRIJOL | 1 KG | \$ 116.13 | \$ 827,193.99 |
| | | 4 | HARINA DE MAIZ | 500 GR. | \$ 44.84 | \$ 319,395.32 |
| | | 3 | LATA DE VERDURA (CHICHARO, ZANAHORIA Y EJOTE) | 225 GR. | \$ 38.94 | \$ 277,369.62 |
| | | 5 | LECHE EN POLVO DESCREMADA FORTIFICADA | 210 GR. | \$ 125.00 | \$ 890,375.00 |
| | | 2 | LENTEJA ENVASADA | 500 GR. | \$ 38.70 | \$ 275,660.10 |
| | | 2 | PASTA PARA SOPA INTEGRAL | 200 GR. | \$ 17.10 | \$ 121,803.30 |
| 4 | POLLO DESHEBRADO | 250 GR. | \$ 232.24 | \$1,654,245.52 | | |

LPN DIF-04/2023
ACTA DEL FALLO



| | | | | | |
|-------------------|---|--|-------|------------|----------------|
| | 1 | GARBANZO | 1 KG | \$ 46.77 | \$ 333,142.71 |
| | 1 | CAJA DE CARTON DESAYUNOS ESCOLARES (MODALIDAD CALIENTE) CON LISTA DE CONTENIDO DE PRODUCTOS.Y LOGOTIPOS Y LEYENDAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL SISTEMA DIF SINALOA | 1 PZA | \$ 37.05 | \$ 263,907.15 |
| Gran Total | | | | \$1,024.23 | \$7,295,590.29 |

| Partida 1 | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción | ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. | |
|-------------------|-----------|------------------|--|---|-----------------|
| | | | | Precio unitario | Importe |
| 1.2 | 6,000,000 | 250 ml | BRICK LECHE DE VACA DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA | \$7.82 | \$46,920,000.00 |
| | 1,217,513 | 30 grs. | GALLETA POLVORÓN INTEGRAL CON COCOA | \$4.35 | \$ 5,299,103.58 |
| | 1,217,513 | 30 grs. | GALLETA INTEGRAL DE FORMA ANIMALITO SABOR VAINILLA | \$5.05 | \$ 6,153,797.71 |
| | 1,217,513 | 30 grs. | CEREAL INTEGRAL SABOR VAINILLA | \$3.49 | \$ 4,247,172.35 |
| | 1,289,076 | 30 grs. | GALLETA INTEGRAL POLVORÓN SABOR NARANJA | \$2.96 | \$ 3,814,633.70 |
| | 1,145,950 | 30 grs. | GALLETA MINI OSITO INTEGRAL CON COCOA | \$5.05 | \$ 5,792,089.68 |
| Gran Total | | | | | \$72,226,797.02 |

| Partida 1 | Cantidad Total | Descripción | Presentación | ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. | |
|-----------|----------------|--|--------------|---|--------------|
| | | | | Precio unitario | Importe |
| 1.3 | 1 | ACEITE VEGETAL COMESTIBLE presentación 900mL | 900 ML. | \$ 59.68 | \$ 53,712.00 |
| | 1 | ARROZ PULIDO, NACIONAL, ULTIMA COSECHA SÚPER EXTRA | 1 KG | \$ 27.42 | \$ 24,678.00 |
| | 10 | ATÚN ALETA AMARILLA EN TROZOS EN AGUA | 140 GR. | \$ 208.10 | \$187,290.00 |
| | 2 | AVENA EN HOJUELAS | 400 GR. | \$ 32.26 | \$ 29,034.00 |
| | 3 | FRIJOL EN GRANO, NACIONAL, ULTIMA COSECHA | 1 KG | \$ 116.13 | \$104,517.00 |
| | 4 | HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO | 500 GR. | \$ 44.84 | \$ 40,356.00 |



| | | | | | |
|-------------------|---|---|---------|-------------|---------------|
| 900 | 3 | VERDURAS ENVASADAS EJOTE, ZANAHORIA Y CHÍCHARO | 225 GR. | \$ 38.94 | \$ 35,046.00 |
| | 5 | LECHE EN POLVO DESCREMADA | 210 GR. | \$ 125.00 | \$ 112,500.00 |
| | 2 | LENTEJA, NACIONAL, ULTIMA COSECHA, CALIDAD EXTRA | 500 GR. | \$ 38.70 | \$ 34,830.00 |
| | 2 | PASTA PARA SOPA INTEGRAL | 200 GR. | \$ 17.10 | \$ 15,390.00 |
| | 4 | CARNE DE POLLO DESHEBRADA | 250 GR. | \$ 232.24 | \$ 209,016.00 |
| | 1 | GARBANZO | 1KG | \$ 46.77 | \$ 42,093.00 |
| | 1 | CAJA DE CARTON ALIMENTACION (MODALIDAD CALIENTE) CON LISTA DE CONTENIDO DE PRODUCTOS.Y LOGOTIPOS Y LEYENDAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL SISTEMA DIF SINALOA, FECHA DE CADUCIDAD DE LA DESPENSA Y FECHA DE EMPAQUE | 1 PZA | \$ 37.05 | \$ 33,345.00 |
| Gran Total | | | | \$ 1,024.23 | \$ 921,807.36 |

Toda vez que cumplieron con las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria en el punto 4 inciso A, B y C de la Licitación Pública, tal y como se señala en los puntos 1 y 2 de este documento, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato respectivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 45, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

SEGUNDO. - Una vez notificado el fallo, el Licitante que resultó ganador deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, a firmar el contrato el cual tendrá vigencia desde su firma hasta el 31 de diciembre 2023 con pagos mensuales conforme a entregar a partir de las 13:00 horas del día 08 de agosto de 2023, conforme el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

TERCERO. -De acuerdo a lo establecido en el punto 6 numerales I de la convocatoria utilizada para esta licitación conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el Licitante ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución debidamente autorizada en moneda nacional (peso mexicano) a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, la cual deberá de presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.



Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley y se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 13:32 horas del día 03 de agosto de 2023.

Esta acta consta de 7 (siete) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LA DEPENDENCIA

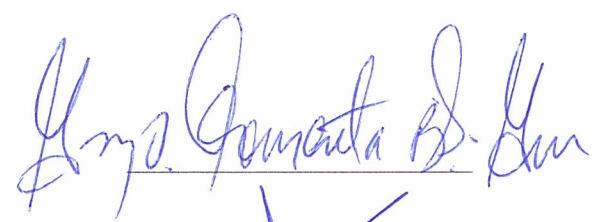
| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----------------------------------|---|-------|
| Lic. Marcos Martínez López | Jefe de Departamento Bienes y Suministros del Sistema DIF Sinaloa | |
| Lic. Carlos Joel Treviño Zamora | Director de Asistencia Alimentaria del Sistema DIF Sinaloa | |
| Ing. Joshua Normando Patraca Meza | Titular del órgano interno de control | |
| Lic. Gerardo García Valenzuela | Jefe de Departamento Jurídico del Sistema DIF Sinaloa | |



Se firma en calidad de Testigo de Notificación del Fallo
Por parte de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado

NOMBRE

Lic. Guillermo Armenta Beltrán

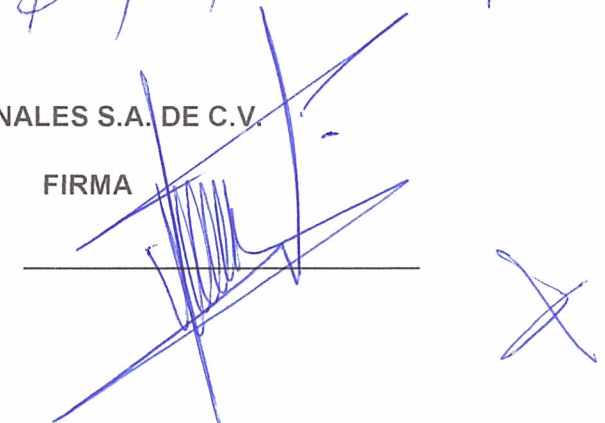
FIRMA


LICITANTES

ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.

NOMBRE

Ing. Jesús Verduzco Medrano

FIRMA


----- FIN DEL ACTA -----